



# BancoSabadell

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información

### OTRAS COMUNICACIONES

En la reunión del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A., celebrada en el día de hoy, se ha aprobado el reparto de un segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2008, de 0,08 euros por acción, a pagar el próximo 15 de diciembre. Ese día la acción del Banco cotizará ya ex-dividendo.

D. José Luis Negro Rodríguez  
Vicesecretario del Consejo de Administración

Barcelona, a 23 de octubre de 2008

